TÉRMINOS DE REFERENCIA
Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco
Y Adaptación Climática de su Población
ATN/ME-13563-GU

Puesto: Técnico pecuario de escuelas de campo
Proyecto: Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.
Lugar de Destino: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, departamento Chiquimula
Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del corredor seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas que casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente, lo cual agudiza los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

a. Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch´orti´, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.
1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y
1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se impulsara la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de cooperación para agua y saneamiento, prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Propósito y alcance de la asignación

Objetivo del puesto:

Es responsable ante el coordinador del componente 3 y el director del proyecto, para el cumplimiento de formación y pase en cadena de 10,000 familias beneficiadas, con gallinas cuello desnudo en las –ECAS-, su sede estará en la Mancomunidad Copanch'orti'.

De forma específica, el técnico pecuario de –ECAS- será responsable de:

- Formación de escuelas de campo –ECAS-, de al menos 5,000 familias.
- Responsable de pase en cadena de –ECAS- formadas, de 10,000 familias.
- Formación de viveros comunitarios, de especies nativas, para la alimentación de aves.
- Ejecución de plan de capacitación de promotores.
- Formación de promotores de cadena de frio, y elaboración de estrategia económica-financiera para hacer sostenible la cadena de frio
- Responsable de verificar, el número de familias beneficiadas con lote aviar, plantas forrajeras y asistencia en planes profilácticos para las aves según planificación.
- Responsable de monitorear, las actividades a nivel de campo, para cumplimiento de convenio individual y grupal, para el logro los hitos.
- Responsable de monitorear la utilización de recursos para la producción de aves.
- Monitorear la implementación de planes de producción pecuaria, por periodos anuales.
- Responsable de redactar informes mensual, sobre los avances, actividades y recursos utilizados para la producción de aves.
-

- Acompañamiento en los procesos de selección de comunidades y familias.
- Apoyar en la asistencia técnica a familias, que serán beneficiadas con el proyecto.
- Monitorear el desarrollo de los planes profilácticos, al inventario avícola existente y el que se introduzca con el proyecto.
- Seguimiento y monitoreo en las comunidades de los procesos de entrega, manejo y proceso de capacitación de las Escuelas de Campo –ECAS-,
- Implementación y el seguimiento de planes profilácticos para aves en las comunidades.
- Llevar un registro actualizado mensualmente de las familias que han recibido su lote aviar, e inventario de aves por comunidad.
- Realizar otras actividades asignadas por el coordinador pecuario no previstas en los presentes términos de referencia.

3. Seguimiento y control de los progresos

El promotor pecuario de escuelas campo, de forma mensual y al finalizar su contrato elaborará, un informe sobre la situación actual, lecciones aprendidas, aspectos negativos y planificación para un próximo período de ejecución de actividades, al coordinador de componente 3.

4. Calificaciones y experiencia

a. Educación: Pensum Cerrado Universitario en Zootecnia

b. Experiencia laboral

- Mínimo 1 año de experiencia en el área avícola para la reproducción y manejo de la gallina
- Mínimo 1 año experiencia de trabajo con la metodología Escuelas de Campo –ECAS-
- Mínimo 1 año experiencia en la implementación de planes profilácticos
- Mínimo 1 año experiencia en la implementación de proyectos pecuarios comunitarios
- Mínimo 1 año experiencia nutrición y levante de gallinas criollas.
- Mínimo 1 año experiencia de trabajo con municipalidades y conocimiento de la región

c. Competencias clave

- Capacidad para el trabajo en equipo y compromiso del aprendizaje continúo
- Capacidad en dirección y dominio de grupos y/o equipos multidisciplinarios
- Capacidad para el manejo de grupos comunitarios
- Capacidad para la resolución de conflicto
- Capacidad para facilitación de talleres
- Se valorará experiencia sobre la producción de plantas forrajeras
- Se valorará experiencia sobre el manejo y control de enfermedades en aves

Idiomas: Español (100% conversación, escritura y lectura)

5. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- Por un período de prueba de prueba de 4 meses, con opción a renovación por período 8 meses, sujeto a evaluación de desempeño
- El pago se realizará quetzales, de forma mensual.
- El monto mensual será de Q 6,240.00 y un monto total de la consultoría Q.74, 880.00.
- Este contrato se financiará con recursos de BID/FOMIN.

6. Criterios de evaluación:

La evaluación de los candidatos/as a la plaza se realizará con base en los siguientes criterios valorados a través de su Curriculum vitae y la entrevista personal.

- La Currícula que a criterio de la terna examinadora no llene los requisitos para el puesto darán lugar a su exclusión.
- La Currícula que llene los requisitos tendrá lugar a la entrevista personal.

6.1. Factores con Criterio Pasa/No-pasa:

- Originario de alguno de los Países Miembros del BID/FOMIN
- Disponibilidad de movilización por medios propios.
- Pensum cerrado de la Carrera de Zootecnia
- Residir en Chiquimula

APLICACIÓN.

Los consultores interesados, aplicarán de forma independiente:

- Los términos de referencia serán publicados en la página de internet de la Mancomunidad Copanch'orti.
- Los consultores que apliquen deberán presentar su propuesta a las oficinas de la mancomunidad Copanch'orti o al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com.
- Los consultores que apliquen deberán realizar una entrevista personal ante el comité evaluador de propuestas.

6.2. Factores con Criterio ponderado:

Criterios	Punteo
El Consultor/a, deberá ser de los Países miembros del BID/FOMIN	Pasa/No pasa
Residir en Chiquimula y/o región Ch´orti´	Pasa/No pasa
Tener disponibilidad de movilización por medios propios.	Pasa/no pasa
I. Requisitos Académicos	
Pensum Cerrado de la carrera de Zootecnia	Pasa/No pasa
Cursos o talleres relacionados con su formación académica (2 puntos por cada taller o curso adicional al mínimo).	10
Subtotal	**10**
II. Experiencia Laboral	
Mínimo 1 año de experiencia en el área avícola para la reproducción y manejo de la gallina	Pasa/No pasa
Experiencia de trabajo con la metodología Escuelas de Campo (ECAS) - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año)hasta un máximo de 20 puntos	**20**
Experiencia en la implementación de planes profilácticos para la gallina - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	**20**
Experiencia en la implementación de proyectos pecuarios comunitarios. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	**20**
Experiencia nutrición y levante de gallinas criollas. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	**20**
Experiencia de trabajo con municipalidades y conocimiento de la región Ch´orti´. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 10 puntos	**10**
Subtotal	**90**
Total	**100**
Punteo mínimo para calificar	**65**